

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**45468** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia por el que se publica la Resolución del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana por la que se aprueba provisionalmente el documento para la Información Pública del "Proyecto de Construcción pantallas acústicas en la Autopista AP-9. Tramo: Enlace de O Morrazo – enlace de Teis". Provincia de Pontevedra. Clave: 19-PO-4930.*

El Director General de Carreteras, con fecha 19 de octubre de 2021, ha resuelto:

1. Aprobar provisionalmente el "Documento para la información pública del proyecto de construcción de instalación de pantallas acústicas en la autopista AP-9. Tramo: enlace de O Morrazo – enlace de Teis" redactado con fecha octubre de 2021.

2. Ordenar a la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia que:

a. Incoe el expediente de información pública del citado documento, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo de información pública será de un mes contado a partir del primer día hábil siguiente al de la fecha de publicación de la última de las publicaciones indicadas en el epígrafe 2.c.

b. Remita un ejemplar del documento para la información pública a las corporaciones Locales afectadas a efectos de su exposición al público, que también estará a su disposición en la sede de la Demarcación de Carreteras del estado en Galicia y en la Unidad de Carreteras del Estado de Pontevedra.

c. Lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución sea publicada en el "Boletín Oficial del Estado", en el "Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra" y en uno de los diarios de mayor circulación de dicha provincia.

En estos medios se señalará el lugar de exhibición del expediente, que en todo caso deberá estar a disposición de las personas que lo soliciten a través de medios electrónicos en la sede electrónica del Ministerio de transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante el período de información pública, la documentación del proyecto estará expuesta al público en días hábiles y en horario de oficina, en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de: Redondela y Vilaboia, en la Unidad de Carreteras del Estado en Pontevedra (c/ Plaza de San Roque, n.º 2, 36071 Pontevedra) y en esta Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia (c/ Antonio Machado, 45, 15071 A Coruña). Las alegaciones y observaciones que estimen oportunas se podrán presentar por escrito o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 15 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y habrán de dirigirse a esta Demarcación.

La documentación del Proyecto está disponible para su consulta en la sede

electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ( <https://www.mitma.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica>).

A Coruña, 3 de noviembre de 2021.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación,  
Ángel González del Río.

ID: A210059170-1